

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS (Cs) EN EL AYUNTAMIENTO DE SANT CUGAT DEL VALLÉS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

La población de Sant Cugat se ha incrementado hasta las 94.000 personas; la ratio de policía recomendada para esta población es de entre 1,8 a 2,2 policías por cada 1000 habitantes, es decir, para Sant Cugat se necesitaría una plantilla de entre 171 y 209 policías.

El dato mínimo recomendado por la Federación Española de Municipios y Provincias para policía local es de 1,4 agentes cada 1.000 habitantes.

Actualmente seguimos en alerta 4 antiterrorista y falta de seguridad, pública y privada, en las instalaciones municipales.

Sin embargo, el municipio cuenta con un número teórico de 102 agentes locales lo que representa un 30% menos de lo mínimo recomendado; datos que son teóricos puesto que no se calculan las bajas administrativas derivadas de las exigencias del puesto (alrededor de un 20% Sant Cugat).

La incorporación en este mandato de efectivos policiales ha permitido cubrir apenas las bajas por jubilación durante el mandato anterior y, en el actual, se han incorporado un número insuficiente de agentes que no cubren las plazas vacantes por jubilación.

Adicionalmente, se ha devaluado las condiciones salariales y de proyección profesional lo que ha hecho que la plaza de agente en Sant Cugat haya dejado de ser atractiva respecto de otras ciudades vecinas como Cerdanyola, Rubí, Terrassa o la misma Barcelona provocando la desmotivación de los agentes y fuga hacia otras poblaciones. La formación de nuevos agentes locales está sufragada por el municipio que contrata al agente y que, una vez aprobado el examen correspondiente, tiene la obligación de permanecer durante un año en el municipio contratante.

El actual gobierno prometió la incorporación de una subcomisaria a principio de mandato para corregir la falta de efectivos en los barrios perimetrales de Sant Cugat como La Floresta, Las Planas, Mirasol y Valldoreix. Sin embargo, a fecha de hoy, no se tiene ninguna certeza de que esta subcomisaria se vaya a poner en marcha y, menos, con las garantías de tener la plantilla suficiente para tenerla abierta durante los 4 turnos necesarios.

A modo de ejemplo, según los datos obtenidos de otras poblaciones con una población superior a 5.000 habitantes, el número mínimo de efectivos exigido para poder crear el Cuerpo de Policía Local es de seis agentes, un subinspector y un inspector: a fecha de hoy el número total de agentes asignado una probación como Valldoreix con 8.000 personas es de 0.

La implantación de la nueva ordenanza de movilidad para bicicletas y VPMS requiere de medios adicionales para regular la convivencia de estos medios de transporte con los peatones. La ola de actos incívicos que azota la ciudad debe evitarse con la presencia de agentes policiales en las calles (movilidad, destrozo mobiliario público y privado, excrementos caninos, grafiteros...).

Las dificultades para poner las denuncias de hurtos o accidentes viarios hace que muchos delitos no lleguen a figurar en las estadísticas municipales: es necesario facilitar la denuncia de los actos delictivos mediante la mejora de la administración digital o que faciliten a los vecinos la posibilidad de denunciar un acto delictivo en menos de 24 horas.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciutadans (Cs) en el Ayuntamiento de Sant Cugat propone adoptar los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Incremento del número de agentes de policía local para acercarnos a la cifra mínima de 132 agentes locales recomendado por la FEMP.

Segundo.- Equiparar las condiciones laborales de las nuevas incorporaciones de agentes a policía local de Sant Cugat respecto de otras poblaciones vecinas.

Tercero.- Abrir la oficina de policía de barrio prevista en Valldoreix antes de final de 2022 para dar servicio a Valldoreix, Las Planas, la Floresta y Mirasol.

Cuarto.- Incorporar la red de cámaras inteligentes, tanto las actuales como las de nueva incorporación, para su uso en funciones de tareas de vigilancia o prevención, a través de su integración en la base de datos ALPHANET (o similares).

Quinto.- Mejorar la comunicación directa con la policía local a la vez que implementar soluciones digitales para la realización de los trámites y las denuncias online.

Sant Cugat del Vallés, 28 de septiembre de 2022



Sr. Aldo Ciprian

Portavoz Grupo Municipal Ciutadans